



## COMITÉ TERRITORIAL DE COMPETICIÓN

Acta nº 01/2025-2026

### Asistentes

D. José Luis Pérez de Obanos (Presidente)  
Dña. Beatriz García Redin (Abogada)  
D. Juan Félix Isturiz (Abogado)  
Dña. LolyAylagas Mata (Secretaria)  
D. Aritz Zaragüeta (Rte. Colegio de Árbitros)

Pamplona, siendo las 20:00 horas del 23 de Septiembre de 2025, reunido el Comité Territorial competición en los locales de la Federación Navarra de Balonmano (en adelante F.N.BM.), situada en la calle Plaza Aizaguerria, 1-3º, sobre asuntos que a continuación se detallan, tomó por unanimidad los siguientes acuerdos:

### 2ª NACIONAL MASCULINO

#### 1.- Encuentro Beti Onak – BM. Uharte

Sancionar al jugador del club BM. Uharte D. Sendoa Ayala, con Un (1) partido de suspensión de competición oficial por producirse en actitud violenta con 1 miembro del equipo contrario, Art.33B) del RRD.

#### 2.- Encuentro Anaitazarra – Erreka

Multa al club Anaitazarra de Setenta Euros (70€) por no subir el horario en el plazo estipulado, según el Art.4.1.5. NOREBA

#### 3.- Encuentro BM. Bardenas - Cantolagua

Multa al club BM. Bardenas de Setenta Euros (70€) por no subir el horario en el plazo estipulado, según el Art.4.1.5. NOREBA

### 1ª NACIONAL FEMENINA

#### 4.- Encuentro Malkaitz – Erreka

Multa al club **ERREKA** de Quince Euros (15€) por no presentar entrenador, según el Art.2.2. NOREBA.

#### 5.- Encuentro Lagunak – Alde Zahar

Multa al club Aldezar de Quince Euros (15€) por no presentar entrenador, según el Art.2.2. NOREBA.

#### 6.- Encuentro Lizarreria - Txantrea

Multa al club Lizarreria de Sesenta Euros (60€) por no disponer de equipo informatico con acceso a internet, según el Art.14.1.1 NOREBA.

### JUVENIL MASCULINA

#### 7.- Encuentro BM. Burlada – BM. Uharte

Multa al club BM. Burlada de Setenta Euros (70€) por no subir el horario en el plazo estipulado, según el Art.4.1.5. NOREBA

#### 8.- Encuentro BM. Bardenas – Anaitasuna B

Multa al club BM. Bardenas, de Quince Euros (15€) por no presentar entrenador, según el Art.2.2. NOREBA.

### JUVENIL FEMENINO



### **9.- Encuentro Anaita B - Lizarreria**

Multa al club Anaita B de Quince Euros (15€) por no presentar delegado de campo, según el Art.2.2. NOREBA.

### **10.- Encuentro Noain – Beti Onak B**

Multa al club Noain de Quince Euros (15€) por no presentar delegado de campo, según el Art.2.2. NOREBA

### **11.- Encuentro Beti Onak – Anaita B**

Multa al club Beti Onak B de Setenta Euros (70€) por no subir el horario en el plazo estipulado, según el Art.4.1.5. NOREBA

**RECURSOS.-** Contra estas resoluciones se podrá interponer recurso ante el **COMITÉ TERRITORIAL DE APELACIÓN**, en el **PLAZO MÁXIMO DE DIEZ DÍAS HÁBILES**, a contar desde el día siguiente a la notificación de las mismas, y previo pago de **CIEN EUROS (100€)**, en concepto de tasa por la interposición del recurso, que se abonará mediante la remisión de un cheque unido al escrito. Todo ello según establece el artículo 99 del Reglamento de Régimen Disciplinario.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las Veintiuna horas del día antes señalado.

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ  
TERRITORIAL DE COMPETICIÓN

D.JOSE LUIS PEREZ DE OBANOS



LA SECRETARIA DEL COMITE  
TERRITORIAL DE COMPETICIÓN

DÑA. LOLY AYLAGAS MATA